



VISTOS

a.- Informe Social de ayuda de emergencia, generadas en pandemia por COVID -19, emitido por profesional Trabajadora Social de la Dirección de Desarrollo Comunitario:

N°	NOMBRE	R.U.N.
01	Nayadeth Camila Palma PAZ ✓	
-	01 Canasta de Alimentos ✓	
02	Aurora Del Carmen Flores Flores ✓	
-	01 Canasta de Alimentos	
03	Ida Elena Núñez Manriquez ✓	
-	01 Canasta de Alimentos	
04	Marcela Andrea Henríquez Belmar ✓	
-	01 Canasta de Alimentos	
05	Sara Nieves Núñez Cea ✓	
-	01 Canasta de Alimentos	
06	José Rubén Alarcón Castro ✓	
-	01 Canasta de Alimentos	
07	Manuel Jesús Carrasco Salomón ✓	
-	01 Canasta de alimentos	
08	Domingo Toledo Muñoz ✓	
-	01 Canasta de Alimentos	
09	Grey Eloisa Neira Meza ✓	
-	01 Canasta de Alimentos	
10	Rosa Del Carmen Molina Luengo ✓	
-	01 Canasta de Alimentos	

b.- DFL N° 01, Ministerio del Interior, Publicado Diario Oficial 26.07.2007 que fija texto refundido de la Ley N° 18.695.-

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. 12 y las facultades que me confieren el Art. 63, ambos de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades





LOTA, 07 de Diciembre de 2020



DECRETO N°: 1486

DECRETO

- 1.- Proporcionase a las personas que se detallan en letra "a" de los **VISTOS**, la ayuda social consistente en Canastas de Alimentos, con existencia en Bodega Municipal y en conformidad a informe social adjunto y Registro Social de Hogares
- 2.- La recepción conforme de la ayuda se establecerá en la respectiva Orden de Entrega.
- 3.- El presente compromiso no originará gastos al área 001, por Canastas de Alimentos, existentes en bodega Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD, ARCHIVASE.



MAURICIO GABRIEL VELÁSQUEZ VALENZUELA
ALCALDE



JOSÉ MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



Vº Bº DIRECCION DE CONTROL
MILLISEN MORAGA AZOCAR

DISTRIBUCION:

- La Indicada / Alcaldía.
- Secretaría Municipal.
- Encargado de Bodega.
- DIDECO.
- Administración y Finanzas (2)
- Trabajadora Social /.
- Ley 20.285.-

MGVV/JMAB/BBA/TIN/cha





Informe Social de ayuda de emergencia generadas en pandemia por COVID -19

DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO
Oficina de Asistencia Social



N° 11

En Lota, 07 de Diciembre de 2020, el/la profesional que suscribe, certifica la ayuda otorgada en Estado de Excepción Constitucional de Catastrófe por COVID-19, a las siguientes personas:

Nombre	Situación	Criterio	Verificador	Ayuda
1 Nayadeth Camila Palma PAZ	Estado de Necesidad Manifiesta ✓	Mujer Jefa de Hoagr ✓	Solicitud de Ingreso al RSH Carnet de Identidad	Canasta de Alimentos ✓
2 Aurora del Carmen Flores Flores	Estado de Necesidad Manifiesta ✓	Adulto Mayor ✓	Solicitud de Ingreso al RSH Carnet de Identidad	Canasta de Alimentos ✓
3 Ida Elena Nuñez Manríquez	Estado de Necesidad Manifiesta ✓	Mujer Jefa de Hoagr ✓	Solicitud de Ingreso al RSH Carnet de Identidad	Canasta de Alimentos ✓
4 Marcela Andrea Henríquez Belmar	Estado de Necesidad Manifiesta ✓	Mujer Jefa de Hoagr ✓	Solicitud de Ingreso al RSH Carnet de Identidad	Canasta de Alimentos ✓
5 Sara Nieves Nuñez Cea	Estado de Necesidad Manifiesta ✓	Mujer Jefa de Hoagr ✓	Solicitud de Ingreso al RSH Carnet de Identidad	Canasta de Alimentos ✓
6 José Rubén Alarcón Castro	Estado de Necesidad Manifiesta ✓	Cesante ✓	Solicitud de Ingreso al RSH Carnet de Identidad	Canasta de Alimentos ✓
7 Manuel Jesús Carrasco Salomon	Estado de Necesidad Manifiesta ✓	Cesante ✓	Solicitud de Ingreso al RSH Carnet de Identidad	Canasta de Alimentos ✓
8 Domingo Toledo Muñoz	Estado de Necesidad Manifiesta ✓	Adulto Mayor ✓	Solicitud de Ingreso al RSH Carnet de Identidad	Canasta de Alimentos ✓
9 Grey Eloisa Neira Meza	Estado de Necesidad Manifiesta ✓	Mujer Jefa de Hoagr ✓	Solicitud de Ingreso al RSH Carnet de Identidad	Canasta de Alimentos ✓
10 Rosa Del Carmnen Molina Luengo	Estado de Necesidad Manifiesta ✓	Mujer Jefa de Hoagr ✓	Solicitud de Ingreso al RSH Carnet de Identidad	Canasta de Alimentos ✓

Observaciones: Documento verificador se encuentran en Archivo de la oficina de Asistencia Social de la Dirección de Desarrollo Comunitario, con sus respectivos Registro Social de Hogares por beneficiario. Se otorga ayuda social a familias que poseen integrantes en situación de adultos mayores y para personas que se encuentran en situaciones de Cesantía o cambios significativos de la realidad del hogar en Pandemia.



Tatiana Toledo Nuñez
Asistente Social